

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES PÚBLICOS DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL SOBRE LOS SERVICIOS FERROVIARIOS PRESTADOS POR SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA." CONTR PA 2023/15 SUM (G162/2023). REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

En Palma, a las 9:30 horas del día 22 de julio de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Mesa de contratación constituida para el procedimiento abierto de referencia, presidida por la Sra. Ana María García Serrano, Jefe de Explotación, Proyectos y Obras, siendo vocales el Sr. Gabriel Àngel Perelló López, Jefe de los Servicios Generales y Financieros (vocal económico), el Sr. Francesc Xavier Franco Trujillo, Técnico en Explotación (vocal técnico) y el Sr. Fernando Alonso Martínez Hornos, Adjunto al Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM (vocal jurídico).

El Sr. José Antonio Casado Llamas, Jefe de los Servicios Jurídicos y de Contratación de SFM, con voz pero sin voto, en su condición de secretario, se limita a levantar el presente documento.

Comparecen igualmente los responsables del contrato a los efectos de proporcionar el apoyo que precisen los miembros de la Mesa, especialmente en lo que se refiere a la acreditación de la solvencia técnica exigida en el PCAP.

Por tratarse de un procedimiento de licitación electrónica, quedará constancia en la Plataforma de Contratación de las actuaciones llevadas a cabo por la Mesa.

El licitador propuesto como adjudicatario del presente procedimiento (VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.) ha procedido a aportar a la PLACSP, en el plazo otorgado al efecto, determinada documentación.

Revisada ésta, se concluye que el licitador propuesto como adjudicatario deberá aportar:

-Escritura de apoderamiento respecto de los posibles firmantes del contrato, acreditativa de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar y contratar, debidamente inscrita, si cabe, en el Registro Mercantil.

-También deberá aportar declaración responsable acreditativa de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos a los que se refieren la Ley 2/1996, de 19 de noviembre de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la CAIB y su Reglamento, aprobado por Decreto 250/1999, de 3 de diciembre.



A efectos de que se pueda aportar la referida documentación, se les otorga un plazo que finalizará el próximo jueves día 25 de julio de 2024, a las 23:59 horas.

Se da por finalizado el acto, en la fecha y hora indicada en el sello de firma electrónica del presente documento, constando el Código Seguro de Verificación (CSV) que garantiza su autenticidad, y puede ser cotejado en la Sede electrónica de la entidad.

